



FORMATO PARA EL ANÁLISIS DE IMPACTO REGULATORIO MUNICIPAL DE EXENCIÓN

Dependencia u Organismo Descentralizado: Dirección de Turismo		Título de la Regulación: Reglamento interno	
Enlace de Mejora Regulatoria: C. Alison Edith Villanueva Onofre		Fecha de aprobación por el Comité Interno: 31 de octubre 2025	
Punto de Contacto: Teléfono: Correo: tusimo26@atlatzla.gob.mx	Fecha de recepción: 31 de octubre 2025	Fecha de envío: 31 de octubre 2025	

Anexe el archivo que contiene la regulación
Reglamento interno en formato digital.

I.- DEFINICIÓN DEL PROBLEMA Y OBJETIVOS GENERALES DE LA REGULACIÓN

1. Explique brevemente en qué consiste la regulación propuesta así como sus objetivos generales.
El reglamento interno de la Dirección de Turismo establece la estructura organizativa, funciones y procedimientos internos de la Dirección de Turismo. Regula la actuación de los servidores públicos responsables de planear, coordinar y ejecutar políticas, programas y acciones orientadas al fomento turístico, la promoción del patrimonio cultural y natural, y el impulso de actividades que fortalezcan la economía local a través del turismo. Objetivos generales: definir atribuciones y responsabilidades de las áreas y personal de la Dirección, impulsar la promoción turística del municipio a nivel local, regional y nacional, fortalecer la conservación y aprovechamiento sustentable del patrimonio cultural, histórico y natural, asegurar la transparencia y eficiencia en la gestión de recursos destinados al turismo.

II.- IMPACTO DE LA REGULACIÓN

2. Justifique las razones por las que considera que la regulación propuesta no genera costos de cumplimiento para los particulares, independientemente de los beneficios que ésta genera.

El reglamento interno de la Dirección de Turismo no genera costos de cumplimiento para los particulares porque:
Es de carácter interno, dirigido únicamente al personal de la dependencia.
No crea trámites ni requisitos para ciudadanos o empresas.
No impone cargas administrativas ni económicas a los particulares.
Su impacto se limita a la organización y eficiencia interna de la Dirección.

3. Indique cuál(es) de las siguientes acciones corresponde(n) a la regulación propuesta.	Si	No
Crea nuevas obligaciones y/o sanciones para los particulares o hace más estrictas las existentes.		X
Modifica o crea trámites que signifiquen mayores cargas administrativas o costos de cumplimiento para los particulares.		X
Reduce o restringe prestaciones o derechos para los particulares.		X
Establece o modifica definiciones, clasificaciones, metodologías, criterios, caracterizaciones o cualquier otro término de referencia, afectando derechos, obligaciones, prestaciones o trámites de los particulares.		X

III.- ANEXOS

4. Anexe las versiones electrónicas de los documentos consultados o elaborados para diseñar la regulación.
<https://dgi.edomex.gob.mx/sites/dgi.edomex.gob.mx/files/files/OSFEM/GUÍA%20TÉCNICA%20PARA%20LA%20ELABORACIÓN%20MODIFICACIÓN%20Y%20VALIDACIÓN%20DE%20REGLAMENTOS%20INTERIORES%20DE%20LAS%20DEPENDENCIAS%20ÓRGANOS%20ADMINISTRATIVOS%20DESCONCENTR.pdf>

Elaboró C. Alison Edith Villanueva Onofre Enlace de Mejora Regulatoria	Visto Bueno C. Sócrates Augusto Ramírez Peña Titular del Área Jurídica o Normativa de la Dependencia	Autorizó C. Jahaziel Rene Torres Galaz Dirección de Turismo Titular de la Dependencia
---	---	---